

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8934 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil (Huelva),

Anuncia

1. - Que en el procedimiento concursal número 57/2016 referente al concursado MATADERO INDUSTRIAL EL MAYORAZGO JABUGO, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en Sala Vistas n.º 6.

2. - Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 4 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela Moreno Blanco.

ID: A190010462-1